



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 40/2009

En Laja, a 23 de septiembre de 2009, siendo las 10:50 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 40/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Entregada con fecha 09 de septiembre de 2009:

- Sobre de Consejo de Pastores de Laja
- Sobre de Liceo Politécnico A-66 "Héroes de la Concepción"

Enviada con fecha 21 de septiembre de 2009:

- Tabla Sesión Concejo N° 40/2009
- Acta Sesión de Concejo N° 39/2009
- Listados Decretos Alcaldicios desde el 04 al 17 de septiembre
- Fe de Erratas Listado Decretos Alcaldicios del 28 de agosto al 03 de septiembre.
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 9649)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 9854)
- Memo N° 87; Depto. de Salud, que contiene modificación presupuestaria a gastos de comisiones de servicio (Prov. 9522)
- Declaración Pública Consejo de Profesores Liceo A-66
- Carta Junta de Vecinos Diuquín
- Resumen Ingreso de causas J.P.L. trimestre junio – agosto
- Invitación Inauguración Ramada; Junta de Vecinos Quelén Quelén Alto
- A la Sra. Alarcón, copia de Decreto Alcaldicio N°3.404

Entregadas con fecha 22 de septiembre:

- Carta Agradecimiento; Agrupación Social Mujeres Jefas de Hogar
- Invitación Culto "El libro de los libros"; Iglesia Alianza Cristiana y Misionera

Entregadas con fecha 23 de septiembre de 2009 y en sesión:

- Invitaciones Talleres Participativos PLADECO días 24 y 26 de septiembre en La Colonia y Las Ciénagas, respectivamente.
- Informe N° 80 de la Dirección de Obras Municipales, sobre pozos lastreros, no podemos cobrar a Canteras (Prov.9871).
- Informe de fecha 22 de septiembre de 2009 de la Comisión de Evaluación Licitación N° 3735-30-LE09, Proyecto "Terminación Plaza Cívica comuna de Laja" (Prov. 10.000).
- Memo N° 86 de fecha 11 de septiembre de 2009, Directora comunal de Salud presenta Dotación de Personal de la Dirección Comunal de Salud de la Municipalidad de Laja, para el año 2010.(Prov. 9521)
- A los Sres. Sanhueza y Urra Ord. N°605 del 23/09-2009, responde a requerimiento de información Licitación N°3736-55-LP09 Servicio de Transporte escolar para los alumnos de los Establecimientos Educativos Municipalizados.
- Al Sr. Sanhueza, Ord.N° 606 del 23/09/2009, responde a requerimiento de información de funciones de la Srta. Karina Sepúlveda Mora y su calidad de contrato.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 39/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 04 al 17 de septiembre de 2009.
- 4.- Cuentas
- 5.- Contratación a Honorarios
- 6.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Municipal (Memo 87)

7.- Modificación Presupuestaria Municipal:

7.1.- De fecha 15 de septiembre de 2009 (Prov. 9649)

7.2.- De fecha 21 de septiembre de 2009 (Prov. 9854)

8.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Jara, solicita plantear un tema al inicio de la sesión ya que el Sr. Sanhueva está grabando el desarrollo de las sesiones, pide moción de orden, porque el Sr. Sanhueva está sacando grabaciones en forma externa y fuera de contexto, debiera haber un acuerdo de no permitir que se grabe.

Sra. Alarcón, considera que tiene razón el Sr. Jara, ya que en Concejos de período anterior, una Concejala grababa el desarrollo de las sesiones y aparecía en radio sólo lo que a ella (quien grababa) le convenía, tuvieron bastantes problemas porque se informaba a la Comunidad una parte, y las versiones eran otras.

Sr. Sanhueva, señala que él graba por respaldo de lo que se dice en el Concejo, no saca grabaciones a luz pública.

Sr. Jara, advierte que hay frases que se muestran y que afecta, porque no se escucha el contexto de todo lo que se habla.

Sr. Sanhueva, asegura que él no ha usado lo que ha grabado, lo que se enteró el Sr. Luengo, es lo que sacó de la cámara del Sr. Zúñiga. Además los medios de comunicación pueden grabar.

Sra. Secretaria Municipal, señala que el Concejo también puede disponer la prohibición a los medios de comunicación en el desarrollo de temas.

Sr. Alcalde, manifiesta que no tenía idea que el Sr. Joaquín Sanhueva grababa durante las sesiones de Concejo. Respecto de las grabaciones, si se saca sólo una parte, se sale de contexto, eso no es bueno. Considera que deben tener respeto, por ellos como autoridades.

Hay varios temas que afectan en y que ha tenido que afrontar, como el hecho de debió ir al Liceo a poner la cara y de la forma que fue tratado en el Liceo no fue lo más grato, lo que se señaló, fueron sacados de contexto,

Respuesta del Informe entregado, él advirtió que no había desfalco, ni robo, que es un tema que había que tomarlo con altura de mira.

Opina que cuando hayan temas delicados pedirá que no sea grabado.

Advierte que la carta está sin firma.

Sr. Urra, indica que la carta está equivocada, no se dijo lo que en ella se señala.

Sr. Espinoza, indica que en el liceo hay algunos profesores que se exaltaron por el tema, pero considera necesario que se sepa que el Alcalde está asumiendo cosas de antes y el Alcalde es demasiado leal. Opina que hay un proceso inconcluso, por lo que no se debió dar a conocer en el Concejo. Se involucra a terceros, que faltó criterio administrativo para tratar este tema, porque las cosas sucias se lavan en casa.

Este tema debió ser decantado en el DAEM, que se ponga a la realidad y se decante, es un proceso no terminado, no debió llegar al Concejo. La auditoría es de un área y no de todo el Municipio, debió haber tomado el tema administrativamente y decantado el tema primero. Recuerda que cuando se aprobó el dinero era para auditoría en el DAEM y ya han pasado 7 meses y no se ha dicho nada del DAEM.

Sr. Alcalde, indica que la primera que supo del Informe de la Auditoría fue la Directora del Liceo, ellos son leales al Empleador Municipalidad de Laja.

Hay un contrato con ENTEL a nombre del Municipio, que no corresponde.

Sr. Espinoza, insiste en que debió ser decantado el tema en primer lugar. Recuerda que hay buenos resultados en el Liceo a nivel Nacional.

Sr. Alcalde, opina que sólo está por los cursos avanzados, distinto es si se considera lo demás, qué pasa con los demás estudiantes?

Sr. Jara, cree que comunicacionalmente no se manejó bien el tema.

Sr. Espinoza, señala que se debió tratar con las personas que correspondía primero.

Sr. Alcalde, asevera que se trató, se le informó a quien tiene que informarse, cada Director debe ordenar su casa. No aceptará algunas actitudes de docentes.

Sr. Jara, manifiesta que ellos como Concejales nuevos especialmente, deben buscar la forma, este es un chequeo de cómo está la gestión. Cree que el error fue permitir que se grabara un tema interno que lo dio a conocer un medio de comunicación. Cree que no fue un buen manejo por parte del Sr. Zúñiga.

Sr. Espinoza, cree que por ello no debió traer para grabar la sesión.

Sr. Alcalde, presenta la moción de no grabar las sesiones de Concejo.

Sr. Jara, indica no tener interés en grabar, el Sr. Joaquín Sanhueza es el que graba.

Sra. Alarcón, cree que cualquier grabación puede ser mal usada.

<p>Acuerdo N° 165/2009: Se acuerda por mayoría, con cinco votos a favor del Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo, de Concejales señores(a) Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches y un rechazo realizado por concejal Sr. Joaquín Sanhueza Villamán, no grabar las Sesiones de Concejo.</p>
--

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 39/2009

Sr. Espinoza, página 3, párrafo 3º, dice "...por haber manejado esta situación.", debe decir "... por haber corregido una situación injusta".

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 39/2009 con observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 04 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3502 que autoriza traspaso de fondos al Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$ 10.000.000.- fondos correspondientes a Proyecto (RBD) Construcción Dependencias Centro de Educación Integral de Adultos Rubén Campos López.

Sr. Alcalde, indica que se trata de fondos que llegan al Municipio y que se traspasan al DAEM para su ejecución de proyectos.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3565 que declara desierta la Licitación Pública N° 3737-75-LE09 correspondiente a servicio de transporte para pacientes de atención primaria inscritos en el Depto. de Salud Municipal, por falta de antecedentes

en las ofertas según Bases de Licitación Pública N° 2 inciso 3 "El formato de los antecedentes o anexos a subir en el Portal deberá ser en Word, Excel o PDF" y N° 8 g) "Fotocopia de las Licencias de Conducir de los Conductores".

Sr. Alcalde, señala que es un tema que pasa por Control y detectó falta de documentación por lo que se debió declarar desierta la licitación para volver a llamar.

Sr. Espinoza, consulta y solicita copia Decreto Alcaldicio N° 3559 que aprueba Bases Llamado a Concurso Pública docente 2009, para proveer vacantes de función de docente de aula, en la Dotación docente de la comuna de Laja.

Sr. Alcalde, responde que se está pasado en profesores a contrata, se está pagando multa pos sobre los \$3 millones, para regularizar se está llamando a Concurso Público.

Sra. Alarcón, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 3447, 3564 y 3570.

Sr. Jara, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 3504, 3559 y 3560.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3548 que autoriza la modificación del Presupuesto disponible publicado en las Bases de la Licitación N° 3734-199-LE09 en la cual decía \$ 4.500.000.- y debe decir \$ 5.200.000.- con impuesto incluido y aumento del plazo de cierre en 1 día, para la "Contratación de Productora para Evento de Fiestas Patrias 2009".

Sr. Alcalde, indica que se incluyó algunas cosas fungibles para la actividad y no tener que hacer cada adquisición por separado.

Sr. Sanhueza, recuerda que el Alcalde habló de un costo de \$ 4,5 millones.

Sr. Alcalde, señala que inicialmente no incluía madera y otros materiales fungibles.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, hace entrega de los siguientes documentos:

- Memo N° 86, dotación Salud, para que sea aprobado en el Concejo.
- Informe N° 80 de la Dirección de Obras Municipales, sobre pozos lastreros, no podemos cobrar a Canteras (Prov.9871).
- Informe de fecha 22 de septiembre de 2009 de la Comisión de Evaluación Proyecto "Terminación Plaza Cívica comuna de Laja" (Prov. 10.000), ya que SECPLAN pidió la posibilidad de aprobar adjudicación ahora, para poder tener la plaza en Navidad.

Sr. Sanhueza, señala que prefiere ver este tema en el próximo Concejo.

Sr. Espinoza, pide dar tiempo para ver el tema.

Sr. Alcalde, advierte que además se deben rendir los fondos.

Sr. Jara, pide dejar el tema en puntos Varios.

4.2.- Sr. Alcalde, indica que las actividades de Fiestas Patrias que estaban programadas se desarrollaron. La persona que fue herida está en el Hospital, en buenas condiciones, habló con su familia. Respecto de la Ramada quienes trabajaron tuvieron buenas opiniones y también la gente, a pesar de que hay varias cosas que mejorar. El desfile fue ordenado y acotado, el Vino de Honor fue ordenado y bien presentado. Es necesario considerar que para el otro año hay que mejorar errores cometidos y potenciar lo bueno. El Te Deum Evangélico y Católico fue muy bueno, también fue bonito lo que hizo fuera de la Iglesia. Agrega que fue invitado en forma personal por la Iglesia Evangélica Pentecostal, asistió con 5 Funcionarios que pertenecen a la Iglesia.

Sr. Jara, opina que fue un acto positivo, la gente quedó contenta con lo hecho, reconociendo que siempre hay detalles que superar.

Recuerda que el Municipio está preparando el Presupuesto, bueno considerar que el próximo año se celebra el Bicentenario del País, hay que hacer cosas mejores, con recursos propios o conseguirlos para tener otras actividades.

Sr. Alcalde, indica que se está trabajando en el Presupuesto, la idea es no disminuir los Proyectos Sociales, por aumentar se puede ir en desmedro del Fondo Social.

Sr. Espinoza, felicita al Alcalde y a los Funcionarios Municipales que trabajaron, fue positivo, cada año se hace por la gente, que apunta a la mayor participación de la Familia y la seguridad, fue altamente positivo.

Sr. Urra, quiere entregar felicitaciones por las actividades que se desarrollan en esta fecha del cumpleaños de nuestra Patria. Respecto de la instalación ve y cree por comentarios de la gente que salió bien. Fue bastante elogiado, destacaba la disposición de la gente de participar en el espacio. También fue bueno el desfile. Hay que ir analizando los detalles que surgieron.

Ve en el listado de decretos que pagaron horas extraordinarias a los funcionarios de trabajaron para la actividad, cree que sería bueno hacerlo también con los choferes que vio que trabajaron hasta tarde el día de la inauguración.

Secretaria Municipal, explica que existe una resolución alcaldía, hace años, en donde se establece la autorización del pago de horas extraordinarias al escalafón de auxiliares con tope de 40 horas, por tal razón el trabajo extraordinario sólo se respalda con la firma del superior gerárquico de cada uno y no es necesario una resolución alcaldía en cada oportunidad.

Sr. Sanhueza, felicita al Alcalde porque fue buena la actividad, hay detalles que se pueden mejorar.

Sra. Alarcón, es de la idea de decir lo que no le gusta, todo ha resultado bien, pero es bueno mirar hacia atrás, al Alcalde le ha sido fácil hacer un desfile en Santa Elena, pero con las cosas que se han logrado en el sector, se sintió mal por lo dicho por el Alcalde.

Sr. Alcalde, aclara que el tema lo señaló en la radio públicamente, que si no hubiesen estado las condiciones actuales en la comuna habría sido diferente.

Sra. Alarcón, sabe que las invitaciones las hacen las Iglesias al Te Deum y su esposo asistió, ella pidió que se sentara a su lado. Pide hacer sugerencias al Párroco, que se invite con cónyuge.

5.- CONTRATACIÓN A HONORARIOS

Sr. Alcalde, señala que para este tema de parquímetros y relleno sanitario, la idea es hacer estudio, por 3 meses pagar a un Ingeniero Comercial para que se dedique e estos temas. Agrega que cuando haya problemas del relleno sanitario que actualmente tiene la Empresa en Mulchén, aumentarán considerablemente los costos, también ocurrirá cuando la gente de Carrera se vaya a su población.

Cree que hay que mirar el tema como negocio, como Empresa, la idea es contratar un Profesional para que haga el estudio, que es un joven de Laja que hizo su tesis en tema de rellenos sanitarios.

Sr. Espinoza, indica que conoce una Empresa de Los Ángeles que hace esos estudios.

Sr. Alcalde, señala que los valores son muy altos, consultó el Sr. Correa por el costo para semáforos y cobran \$5 millones. También está el tema de parquímetros y relleno sanitario, lo que aumenta bastante los costos, por ello se ha visto la forma de contratar este profesional por 3 meses.

Sr. Jara, recuerda que él entregó un Presupuesto por semáforos.

Sr. Urra, considera que es bueno gastar para solucionar el tema del Parque Automotriz en Balmaceda.

Sr. Espinoza, señala que siendo una necesidad que se ha visto, el tema de parquímetros debe ser mirado con proyección futura, tiene que ser objeto de un buen estudio.

Sr. Alcalde, indica que este contrato es para avanzar en la solución, porque es difícil tener un estudio de relleno en 3 meses, se pagarán M\$500 mensuales.

Sr. Sanhueza, aprueba si hay fondos.

Sr. Urra, aprueba con argumentos dados.

Sr. Espinoza, aprueba, insiste en que tiene que tener experiencia la persona en tema parquímetros.

Acuerdo N° 166/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la contratación a honorarios de un Ingeniero, para realizar estudio de necesidad de Parquímetros y Relleno Sanitario, por un período de 3 meses a un costo mensual de M\$500.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL:

6.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (PROV. 9649)

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 9649). Documento que forma parte de la presenta acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema, se hace presente al Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quien señala que existen mayores ingresos por M\$12.456 por conceptos de Impuesto Territorial y Fondo Común Municipal.

Da a conocer distribución de gastos, según lo planteado en documentos de respaldo Memo N° 323 de Administrador Municipal, Memo N° 622 de DIDECO, Memo 27 de Encargada de Cultura.

Sr. Alcalde, respecto a de la necesidad de contratación de profesores para la orquesta infantil, está dada porque a la audición llegaron muchos niños, hay alrededor de 70 niños, cada profesor es para enseñar 10 niños aproximadamente. Instrumentos musicales son municipales y se entregan en comodato a los niños.

Sr. Espinoza, pregunta por el Monitor Montecinos.

Sr. Alcalde, la idea es que los niños tengan una proyección futura. La Orquesta Sinfónica es otro tema.

Sr. Espinoza consulta a la Secretaria Municipal por la compra de equipo de grabación.

Sra. Secretaria Municipal, manifiesta que primero debe saber cuál será el fin que tiene el grabar, si es para uso del municipio o sólo para el trabajo de la Secretaria en el Concejo, además si es para esto último, también sería bueno saber si es para tener

transcripciones textuales del desarrollo de sesiones o si es para ayuda de redacción del Acta de Concejo, es donde se establece principalmente una síntesis de lo que hayan discutido y los acuerdos, que es lo que ella debe hacer, que si es eso, ayuda, que una vez aprobada el acta se pueda borrar y la compra sea siempre y cuando existan fondos suficientes para priorizar una necesidad como esa.

Sr. Sanhueza, señala que en relación a actividad de la Casa de la Cultura, considera necesario invertir en equipos, además comprar equipos menores para actividades y que sea manejado por una persona del Municipio, como el Sr. Álvarez que sabe manejar los equipos. Aprueba. Es necesario el Equipo de Grabación para el Concejo.

Sr. Espinoza, aprueba todo, pero no la inversión de los dos millones para equipo de grabación, por la opinión que pidió y diera la secretaria.

Acuerdo N° 167/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal, excepto la aprobación por mayoría de la Cuenta 2905, con cinco votos a favor del Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo, de Concejales señores(a) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches, y un rechazo realizado por concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo:				
Subtítulo	Item	Código 115 : Ingresos Denominación		Modif.Total Al Ppto. Munic. M(\$)
03		Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades		2.314
	03	Participación Impuesto Territorial Art. 37 DL 303 1979		2.314
08		Otros Ingresos corrientes		10.142
	03	Participación Fondo Común Municipal Art. 38 DL 3063 1979		10.142
		Total Ingresos		12.456
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Código 215 : Gastos Denominación M(\$)
21				Gastos en Personal
	04			Otros gastos en personal
				3.000
22				Bienes y Servicios de Consumo
	02			Textiles vestuarios y calzados
				500
	04			Materiales de uso consumo
				6.556
	09			Arriendos
				100
29				Adquisición Activo no financiero
	04			Mobiliario y otros
				300
	05			Máquinas y Equipos
				2.000
31				Iniciativas de inversión
	02			Proyectos
				-
		004		Obras Civiles
				(500)
			020	Fondo Concursable
				(500)
		005		Equipamiento
				500
			020	Equipamiento Sedes Sociales
				500
				TOTAL GASTOS
				12.456

6.2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (PROV. 9854)

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 9854). Documento que forma parte de la presenta acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, presenta la modificación en comento, e indica que según lo planteado en documentos de respaldo Memo N° 329 Administrador Municipal y Memo N° 627 de DIDECO, está la necesidad Menaje de oficina, casino y otros por M\$250; Pasajes, fletes y bodegaje, para apoyo en pasajes al nacional de cueca de Punta Arenas por M\$150; Equipos computacionales y periférico, para la compra de 2 Notebook por M\$700, y en el caso de programa de turismo M\$70.

Considera adecuado apoyar que sean acompañados al viaje los abuelitos, que se trata de una persona con experiencia en viajes con ellos, además cree que hay que sugerirles a los viajeros, que lleven financiamiento adicional por cualquier emergencia.

Acuerdo N° 168/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal (Memo N° 329 Administrador Municipal y Memo N° 627 de DIDECO):					
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	(630)
	02			Textiles vestuarios y calzados	(1.100)
	04			Materiales de uso o Consumo	250
	08			Servicios Generales	220
24				Transferencias corrientes	(70)
	01			Al sector privado	(70)
		008		Premios y otros	(70)
29				Adquisición Activos no financieros	700
	06			Equipos informáticos	700
				Total General	-

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (MEMO 87)

Memo N° 87, Depto. de Salud, que contiene modificación presupuestaria a gastos de comisiones de servicio (Prov. 9522). Documento que forma parte de la presenta acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Natalia Salazar, Jefa Depto. de Salud, señala que se tiene la necesidad de mayor financiamiento para comisiones de servicio del personal de planta, por lo que se sacará del excedente que se tiene del personal a contrata.

Acuerdo N° 169/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto del Depto. de Salud Municipal:		
Item	Denominación	M (\$)
21.02.004.006	Comisiones de Servicio en el país, Personal a Contrata	(\$ 1.000)
21.01.004.006	Comisiones de Servicio en el país, Personal de Planta	\$ 1.000

8.- DOTACIÓN DE PERSONAL DEPTO. DE SALUD:

Memo N° 86 de fecha 11 de septiembre de 2009 del Depto. de Salud Municipal que presenta Dotación de Personal para el año 2010.(Prov. 9521). Documento que forma parte de la presenta acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Salazar, da a conocer la dotación planteada para el año 2010, contenida en el documento señalado precedentemente, de acuerdo a las necesidades, a las actividades y a la realidad actual. Aclara al Sr Urra que se presenta en orden numérico correlativo y en forma individual de cargos.

Sr. Espinoza, cree que debería haber una real evaluación del tema de salud antes de aprobar.

Srta. Salazar, señala que hay 4.600 inscritos, por lo que está acorde el personal a lo que se tiene que tener.

Sr. Espinoza, indica que debe haber evaluación escrita respecto de los resultados obtenidos en relación a la proyección que se hizo con las mejoras hechas en el sistema, y tener la percepción de la gente. Si se proyectó mejoras, considera que es necesaria una evaluación cabal para sostener las mejoras en el tiempo.

Sr. Alcalde, señala que se puede hacer un Informe sobre los resultados tenidos a la fecha, pero es necesario aclarar que cuando hay problemas se va a aclarar en cada oportunidad, como lo ocurrido con Diuquín.

Srta. Salazar, informa que la gente de Diuquín pidió ir a conversar con ellos, ya que tenían dudas respecto del sistema de traslado y la atención en la consulta, y eso fue lo que hizo personalmente, a quienes se les explicó la forma de trabajo que se está adoptando.

Sr. Espinoza, pide también se explique en Santa Elena.

Srta. Salazar, aclara que este nuevo sistema es para los sectores en donde son atendidos a través de estaciones médico rurales y no para las postas, pero que es posible ir a entregar la información al sector Santa Elena

Sr. Sanhueza, solicita informe de las personas que se han ido a atender por problemas respiratorios.

Sr. Espinoza, pide informe de la evaluación versus la percepción de la gente y el rendimiento.

Srta. Salazar, señala que puede hacer una evaluación administrativa y entregarla, pero de la percepción de la gente no, ya que tiene que ser por encuesta, se requiere un tiempo no menor a 15 días, pero si puede entregar Inversión versus objetivos.

Sr. Alcalde, pide votación respecto de la dotación planteada.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba, sugiere que como se hace en el Hospital, se evalúe al Personal cada cierto tiempo.

Sr. Alcalde, indica que se han hecho las evaluaciones tanto del personal como de las metas que se han logrado.

Srta. Salazar, indica que se hacen evaluaciones con las metas, las altas que se tienen y están las precalificaciones del Personal. Posiblemente habrá cambios de ubicación que son necesario para mejores resultados.

Acuerdo N° 170/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la Dotación de Personal del Departamento de Salud de la Municipal de Laja para el año 2010, de acuerdo a la Ley N° 19.378:			
N°	Categoría	Profesión	Horas Semanales
1	A	Médico	40
2	A	Dentista	35
3	B	Ingeniero Comercial	44
4	B	Enfermera	44
5	B	Enfermera	44
6	B	Matrona	44
7	B	Asistente Social	44
8	B	Nutricionista	44
9	B	Nutricionista	44
10	B	Sicólogo	35
11	C	Encargado Administración Y Finanzas	44
12	C	Paramédico Ronda	44
13	C	Paramédico Posta Puente Perales	44
14	C	Paramédico Posta La Colonia	44
15	C	Paramédico Posta Santa Elena	44
16	C	Paramédico Consulta Médica Municipal	44
17	C	Asistente Dental	44
18	E	Secretaria DSM	44
19	E	Secretaria CMM	44
20	E	Digitadora	44
21	F	Chofer	44
22	F	Auxiliar de Servicio DSM y Postas	44
23	F	Auxiliar de Servicio CMM	44

9.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO "TERMINACIÓN PLAZA CÍVICA COMUNA DE LAJA".

Informe de fecha 22 de septiembre de 2009 de la Comisión de Evaluación Licitación N° 3735-30-LE09, Proyecto "Terminación Plaza Cívica comuna de Laja" (Prov. 10.000). Documento que forma parte de la presenta acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que pidió al SECPLAN que viniera a presentar el tema de adjudicación de Proyecto Plaza.

Sr. Francisco Jiménez Villa, SECPLAN, presenta resumen de las especificaciones técnicas del Proyecto "Terminación Plaza Cívica comuna de Laja".

Destaca que la partida principal tiene que ver con la iluminación de la Plaza, también está Mobiliario, bebederos, incluye pasamanos hasta Casa de la Cultura.

Sr. Espinoza, señala que hay 60 días plazo, consulta si puede ser menor tiempo?

Sr. Jiménez, india que lo ideal sería llegar a inicios de diciembre con la plaza terminada.

Sr. Sanhueza, manifiesta que prefiere ver los antecedentes de la licitación y votar la próxima semana.

Sr. Jiménez, explica que sse incorporó otro concepto en la evaluación de las licitaciones, que es la calidad de las partidas.

Sr. Urra, señala que viendo los detalles entregados y la necesidad que la gente ve y consulta, viene una buena modificación del espacio, aprueba.

Sr. Espinoza, indica que no se le conoce a la Empresa RAMAR, que la empresa de Laja considerará los profesionales de la comuna. Con el tiempo que ha estado en Laja, tiene entendido que don Sergio Herrera tiene su rol fundamental en la parte eléctrica que es un tema delicado. Aprueba la empresa que está proponiendo el Municipio.

Sra. Alarcón, por la premura y necesidad de ganar tiempo, también se inclina por el Sr. Herrera, es una experiencia positiva en la comuna, a pesar que hubo errores que repararon, pero están a la mano por cualquier cosa, aprueba.

Sr. Jara, aprueba, se está consciente que es necesario apurar el tema de la plaza.

Secretaria Municipal, advierte que el Sr. Sanhueza no se ha pronunciado en votación por el tema.

Sr. Sanhueza, desea ver las bases administrativas, por experiencia que tiene con otras licitaciones.

Sr. Espinoza, señala que hay comisión que evalúa la licitación y en la que debe confiar.

Sr. Sanhueza, indica que tal como ha ocurrido con los buses.

<p>Acuerdo N° 171/2009: Se acuerda por mayoría con cinco votos a favor del Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo, de Concejales señores(a) Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches, con falta del voto del Sr. Joaquín Sanhueza Villamán, quien prefiere ver los antecedentes de la licitación y votar la próxima semana, aprobar la adjudicación de licitación N° 3735-30-LE09 del Proyecto "Terminación Plaza Cívica comuna de Laja", al oferente Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., R.U.T. N° 77.150.380-2, por un monto de \$ 24.805.000.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.</p>
--

10.- VARIOS

10.1.- Sr. Sanhueza, señala que la la Presidenta de Minusválidos hará llegar carta porque iban a desfilan y le avisaron a última hora, por parte de la Srta. Karina o la Srta. Elizabeth, de que no irían en el Desfile.

Sr. Alcalde, indica que difícil que fuera así porque las agrupaciones estaban definidas hace tiempo, por lo menos 1½ mes, las que estaban avisadas, no estaban contemplados, además ni la Srta. Karina ni la Srta. Elizabeth podrían haberles avisado ya que era una comisión a cargo a la Sra. Erika.

10.2.- Sr. Sanhueza, señala que le consultó don Guillermo Contreras, que había planteado al municipio, a través del DIDECO la necesidad de conseguir silla de ruedas, que le dicen que pidieron a Santiago y ellos consultaron en Santiago y les dicen que no había petición.

Sr. Alcalde, indica que le dijo que la forma es a través de los Rotarios.

Sra. Alarcón, indica que ella tiene varias sillas pasadas en comodato a través del Municipio, solicita hacer visita para ver si se pueden rescatar algunas para ayudar a otros.

10.3.- Sr. Sanhueza, manifiesta que se encontró con una sorpresa de que vino al Municipio después de las dos de la tarde y el guardia le señaló que no podría entrar por orden de la Srta. Elizabeth Oporto.

Sr. Alcalde, aclara que las órdenes las da él como Alcalde que señaló al Administrador Municipal que informara a los Guardias que tienen la instrucción que no ingresen personas que no sean Funcionarios Municipales fuera del horario de trabajo, porque los Funcionarios tienen bastante trabajo atrasado y si vienen a algo específico tienen que estar al tanto de ello el Director de cada Departamento.

10.4.- Sr. Sanhueza, recuerda que se aprobó la licitación de ampliación de la Escuela D-975, que se adjudicó y aún no se inicia.

Sr. Alcalde, al parecer hay problemas con Proyecto Alcantarillado, consultará.

10.5.- Sr. Urra, recuerda la necesidad planteada por camino Quillayal, Laguna Rucahue, cerca del Paradero.

10.6.- Indica que una familia del Sector Las Playas que tienen problemas con una Sra. que no les deja la entrada, solucionaron el problema por otro lado, piden al menos 2 camionadas de material para el camino.

Sr. Alcalde, ha habido solución, se está viendo la posibilidad de adquirir una franja de terreno. Tienen problemas de acceso y autorizaciones, por lo que es complicado dejar material donde no existe claridad.

10.7.- Sr. Urra, indica que hay familias del sector Quillayal que tienen sus hijos en La Escuela La Colonia, cuando tienen reuniones, a los apoderados no les permiten trasladarse en los buses en que se trasladan los alumnos.

Sr. Alcalde, responde que existe una normativa que hay que respetar.

10.8.- Sr. Espinoza, respecto a tema Liceo, reitera que no debió llegar al Concejo sin haber estado decantado.

10.9.- Respecto del Te Deum en Iglesia Católica y Evangélica, las dos homilías estuvieron llenas de formación de valores.

10.10.- Señala que como se está trabajando en PLADECO para el próximo año, pide al Alcalde que solicite considerar la celebración del Día del Bombero.

10.11.- Consulta por Proyectos FRIL.

Sr. Alcalde, señala que se está a la espera de los Convenios.

10.12.- Sr. Jara, recuerda que el Sr. Moisés Leiva, vino a conversar por necesidad de movimiento de tierra y material para camino aledaño a la carretera, que señala que habló con el Alcalde.

10.13.- El tema de la Posta Diuquín, quedó claro que no se seguirá atendiendo allá.

10.14.- El tema del beneficio para la Sra. Valdebenito, consulta si se tiene Informe Final?

Sr. Alcalde, señala que faltan dineros del DAEM y SALUD.

10.15.- Sr. Jara, señala que hay varios agradecimientos hechos, cree que no sería malo enviar agradecimientos a CMPC, Sergio Herrera, Claudio Fica – Empresa SICMON, Héctor Salas, Oscar Soto – EMSIL, que colaboraron en distintos ámbitos como el hecho del traslado de graderías hacia el sector centro con un camión grúa, colaboración en ramadas. Muchas veces se juzgan a las empresas sin ver el real aporte que entregan a la comunidad. Pide se den los agradecimientos y ojala sea en nombre del Concejo Municipal.

Sra. Alarcón, manifiesta que siempre que se recibe una ayuda, no importa el tamaño, deben hacerse los agradecimientos.

10.16.- Sr. Jara, no sabe si la Municipalidad de Laja envió o saludó al Alcalde de Negrete, por la desgracia ocurrida en donde fallecieron 6 personas. Considera bueno tener buenas relaciones con las comunas vecinas o cercanas.

Sr. Alcalde, indica que habló telefónicamente con un Jefe de Departamento.

10.17.- Hace entrega al Sr. Sanhueza y al Sr. Urra, de Ord. N° 605 de fecha 23 de septiembre de 2009 en que responde a requerimiento de información relacionada con Licitación N° 3736-55-LP09 "Servicio de Transporte escolar para los alumnos de los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna de Laja".

10.18.- Hace entrega al Sr. Sanhueza, de Ord. N° 606 de fecha 23 de septiembre de 2009, que responde a requerimiento de información respecto a las funciones que cumple la Srta. Karina Sepúlveda Mora y su calidad de contrato.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 40/2009 a las 14:00 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 40/2009
23 de septiembre de 2009

Sr. Espinoza, página N°2, última párrafo y al comienzo de la N°3, señaló que era un error de procedimiento porque cada profesor pagó su cuenta.

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 40/2009 con observaciones